

Inés Arango, 25 de marzo de 2024
Convocatoria N°006- GADPRIA - 2024

Señor
Jaime Orlando Barragán Armijo
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 27 de marzo de 2024, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 6 de marzo de 2024.
5. Aprobación para la realización de los estudios de aceras, bordillos y adoquín de la abscisa 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
6. Aprobación del convenio interinstitucional entre el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO , para la Gestión y ejecución del Proyecto de asfalto desde la ABSCISA 20+378.17 A LA ABSCISA 27+519 Rio Tiwino - Bataboro, y el GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO el proyecto aceras, bordillos y adoquín ABSISAS 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 Centro de Salud Tiguino Colono - Rio Tiwino, Con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
7. Conocimiento de la propuesta del convenio entre la Asociación de Producción Agropecuaria café sumaco y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ines Arango.
8. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 27 de marzo de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**

Inés Arango, 25 de marzo de 2024

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 25 de marzo de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°006-2024
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veintisiete días del mes de marzo de 2024, siendo las 09h00 se reúnen los y las señoritas Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 6 de marzo de 2024.
5. Aprobación para la realización de los estudios de aceras, bordillos y adoquín de la abscisa 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
6. Aprobación del convenio interinstitucional entre el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO , para la Gestión y ejecución del Proyecto de asfalto desde la ABSCISA 20+378.17 A LA ABSCISA 27+519 Río Tiwino – Bataboro, y el GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO el proyecto aceras, bordillos y adoquín ABSISAS 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 Centro de Salud Tiguino Colono – Río Tiwino, Con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
7. Conocimiento de la propuesta del convenio entre la Asociación de Producción Agropecuaria café sumaco y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ines Arango.
8. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vocal del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA y el Ing. Cristian Armando Sánchez Molina Asesor Técnico del GADPRIA.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09H15.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se apruebe el orden del día como está indicado.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día establecido en la convocatoria y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 27 de marzo de 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 6 de marzo de 2024.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

5. Aprobación para la realización de los estudios de aceras, bordillos y adoquín de la abscisa 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
6. Aprobación del convenio interinstitucional entre el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO , para la Gestión y ejecución del Proyecto de asfalto desde la ABSCISA 20+378.17 A LA ABSCISA 27+519 Rio Tiwino – Bataboro, y el GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO el proyecto aceras, bordillos y adoquín ABSISAS 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 Centro de Salud Tiguino Colono – Rio Tiwino, Con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
7. Conocimiento de la propuesta del convenio entre la Asociación de Producción Agropecuaria café sumaco y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ines Arango.
8. Clausura.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 6 DE MARZO DE 2024.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

La señora Vocal, Carmen María Lara Mesías, solicita la palabra y solicita se apruebe el acta de la sesión anterior con la reconsideración del punto siete, Conocimiento y Aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASOCIACIÓN AENTS, PARROQUIA INES ARANGO.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Carmen María Lara Mesías, que se apruebe el acta de la sesión anterior con la reconsideración del punto de orden siete que corresponde a Conocimiento y Aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASOCIACIÓN AENTS, PARROQUIA INES ARANGO.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta **N°005**, generada el día miércoles 6 de marzo de 2024 con la reconsideración del punto siete del mismo.

Se procede a votar:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el Acta de la sesión del miércoles 6 de marzo de 2024 con la reconsideración del punto siete del mismo, donde se puso en conocimiento el informe técnico para la Adecuación de la Cancha Deportiva y Autorización para la suscripción del convenio, conocimiento de la contratación mediante la orden de compra del proceso de "ADQUISICIÓN E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y SEGURIDAD (INTERNA - EXTERNA) PARA EL EDIFICIO DEL GADPR. INES ARANGO 2024, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA" y conocimiento y Aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASOCIACIÓN AENTS, PARROQUIA INES ARANGO.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 5. – APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUÍN DE LA ABSCISA 19+178,17 A LA ABSCISA 20+378,17 CON UN PARQUE EN LA FRONTERA DE LAS PROVINCIAS DE ORELLANA Y PASTAZA.

El señor Presidente manifiesta que se ha podido gestionar el apoyo para la formulación del Proyecto ESTUDIOS DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUÍN DE LA ABSCISA 19+178,17 A LA ABSCISA 20+378,17 CON UN PARQUE EN LA FRONTERA DE LAS PROVINCIAS DE ORELLANA Y PASTAZA, con la finalidad de que tengamos este para poder gestionar el financiamiento en otros organismos como Petrobell, STCTEA y otros, tomando en consideración que este está ubicado en la comunidad Tigüino entes del río del mismo nombre en la frontera con el cantón Arajuno de la provincia de Pastaza.

Hemos tenido acercamientos con el Municipio de Arajuno y ellos han pedido la información para conseguir financiamiento para implementar un proyecto similar en el territorio de ellos al otro lado del río.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Por este motivo solicita a los y las señores vocales realizar la votación a favor de que se apruebe el proyecto o en contra de su aprobación por lo que dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se autoriza se realice

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

APROBAR EL PROYECTO DENOMINAD ESTUDIOS DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUÍN DE LA ABSCISA 19+178,17 A LA ABSCISA 20+378,17 CON UN PARQUE EN LA FRONTERA DE LAS PROVINCIAS DE ORELLANA Y PASTAZA.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 6 – APROBACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO , PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASFALTO DESDE LA ABSCISA 20+378.17 A LA ABSCISA 27+519 RIO TIWINO – BATABORO, Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO EL PROYECTO ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUÍN ABSISAS 19+178,17 A LA ABSCISA 20+378,17 CENTRO DE SALUD TIGUINO COLONO – RIO TIWINO, CON UN PARQUE EN LA FRONTERA DE LAS PROVINCIAS DE ORELLANA Y PASTAZA.

El señor Presidente manifiesta que han pedido los amigos del Municipio de Arajuno el Proyecto ESTUDIOS DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUÍN DE LA ABSCISA 19+178,17 A LA ABSCISA 20+378,17 CON UN PARQUE EN LA FRONTERA DE LAS PROVINCIAS DE ORELLANA Y PASTAZA, con la finalidad de que ellos también puedan hacer gestión en el lado de su territorio, por lo que para ello es importante suscribir un convenio para este fin.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Por este motivo solicita a los y las señores vocales realizar la votación a favor de que se apruebe el proyecto o en contra de su aprobación por lo que dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se autoriza se realice

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ENTREGA DEL PROYECTO DENOMINAD ESTUDIOS DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUÍN DE LA ABSCISA 19+178,17 A LA ABSCISA 20+378,17 CON UN PARQUE EN LA FRONTERA DE LAS PROVINCIAS DE ORELLANA Y PASTAZA, A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARAJUNO.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 7 – CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CAFÉ SUMACO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL INES ARANGO.

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que ha recibido la propuesta de ASOSUMACO para financiar el convenio o fortalecer la Renovación de cafetales con 150 Has (180.000 Plantas café robusta), plan de capacitaciones en la cadena café robusta y la implementación de centros satélites para beneficio, acopio y comercialización cacao y café; para beneficiar a varias familias que nos proveen café y cacao en varios sectores y comunidades de la Parroquia Inés Arango.

El señor Vocal Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y manifiesta que es muy importante la propuesta que nos hacen los amigos de ASOSUMACO, pero creo que deberíamos ir a conocer las instalaciones de la organización su actividad para ver la posibilidad de llegar a acuerdos para financiar la actividad solicitada.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Por lo que por unanimidad las y los señores vocales dejan pendiente este punto para ser tratado una vez que conozcan las instalaciones de ASOSUMACO, vean su actividad y poder llegar a acuerdos que beneficien a las comunidades de nuestra parroquia.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 8.- CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:29 horas (diez y veintinueve horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal vocal del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA



Sra. Chaquina López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Lara Mesías Carmen María
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

